

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 12 / 04/ 2019

**Consejo o Mesa Consejo de Cultura de Grupos Etarios
Acta N° 1 Sesión ordinaria**

FECHA: 12/04/2019

HORA: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Auditorio

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejero de niños, niñas y adolescentes	Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes (Reemplazo)	Andrés Alejandro Figueredo G.
Consejero de niños, niñas y adolescentes	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de niños, niñas y adolescentes.	Giovanny Olarte Amado
Consejero de Juventud	Jóvenes en Movimiento / Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de jóvenes.	Johan Sebastián Linares Grisales
Consejero de personas mayores	Consejo Distrital de Sabios y Sabias (Reemplazo)	Celmira Chaparro
Consejera de personas mayores	Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas mayores.	María Otilia Mejía
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Laura Mayorga
Administración	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Santiago Piñerúa
Administración	Instituto distrital de las artes	Marcela Trujillo
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte- infancia	Blanca Téllez
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte- Juventud	Marcela Garzón
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte- Vejez	Wilson Álzate
Administración	Instituto distrital de Patrimonio - IDPC	José Antonio Ramos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 12 / 04/ 2019

Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Camilo Cáceres Castellanos
----------------	---	----------------------------

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Constanza Caro Nieto	Secretaría de Integración Social- acompañante delegado del consejo consultivo.
Sindi Martínez Ortiz	SCRD- equipo de participación.
Isabella Tovar Velásquez	SCRD- equipo de participación.
Ismael Ortiz	Dirección de Asuntos Locales y participación
Derly Méndez Buitrago	IDPAC gerencia de juventud
Sara Ariza	SCRD- equipo de participación.
Sandra Yineth Reyes Gutiérrez	Asociación de jóvenes en movimiento
Alejandro Roa	Asociación de jóvenes en movimiento
Andrea Barragán Calderón	Asociación de jóvenes en movimiento

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Canal Capital	Manuela Parejas

N° de Consejeros Activos ___ 12 ___

No de Consejeros Asistentes ___ 11 ___

Porcentaje % de Asistencia ___ 91.6 ___

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Presentación del espacio y bienvenida
3. Aprobación de acuerdo de trabajo
4. Delegaciones a los diferentes espacios
5. Varios

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 12 / 04/ 2019

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se confirma que la mayoría de los consejeros están presentes y se da apertura a la sesión.

2. Presentación del espacio y bienvenida

Se realiza una dinámica que permite de manera lúdica, la presentación de cada uno de los consejeros que conforman el Consejo de grupos Etarios, seguido, se presenta de manera general el decreto 480 y la conformación de los diferentes consejos y su conjunto en el sistema de arte, cultura y patrimonio.

3. Aprobación de acuerdo de trabajo

Se hace lectura del acuerdo de trabajo, que fue compartido previamente con todos los consejeros para su retroalimentación. De la lectura general del acuerdo se realizan observaciones, que son tenidas en cuenta y queda el compromiso de ajustar el acuerdo para compartirlo y ser aprobado.

4. Delegaciones a los diferentes espacios

Se hace lectura de las funciones del presidente del Consejo y se realiza la votación con los dos consejeros postulados para dicho cargo, que previamente han expuesto en 5 minutos por que deben ser elegidos como presidentes. Por mayoría la consejera María Otilia Mejía es designada como la presidente del Consejo de Grupos Etarios.

De igual forma se hace lectura del decreto 480 donde se define que el consejo de grupos etarios debe delegar a dos espacios distritales: Consejo de Cultura Poblacional y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Para esta delegación los consejeros definen que delegan para el Consejo de Cultura Poblacional a Johan Sebastián Linares Grisales representante de jóvenes y la representante del consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes apadrinando por la representante del Consejo de Sabios, lo que quiere decir que asistirán los tres delegados, pero dos con voto.

Para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se designa a Giovanny Olarte Amado representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de niños, niñas y adolescentes.

5. Elecciones atípicas

Al no tener un delegado de Consejo Distrital de Juventud, se invita a las entidades que trabajan directamente con la política pública y responsables de los procesos participativos de la juventud en Bogotá, en este caso La subdirección de Juventud de integración social y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para que desde ellos surgiera la propuesta de una elección atípica del representante de jóvenes.

Se explica por parte de IDPAC que la normatividad cambio en el 2013 con el Estatuto de ciudadanía juvenil, donde quedaron unos vacíos frente a las responsabilidades de las elecciones de consejeros y la articulación con los espacios de participación existentes. Por esta razón sale una reforma al Estatuto donde le dan la responsabilidad a la registraduría, para hacer todo el proceso de consejos de Cultura en todo el país y dando como plazo 2 años después de expedida la reforma a la ley. En la actualidad la registraduría y Colombia joven están haciendo la revisión para llevar a cabo las elecciones de los consejos en todo el país.

Hay dos escenarios posibles, uno que plantea el mismo estatuto de ciudadanías juveniles (Ley 1622 de 2013) en el subsistema de participación, que crea las plataformas juveniles, existe una por localidad y una distrital, que reúne a varias organizaciones sociales, colectivos, agrupaciones que están vigentes en estos momentos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 12 / 04/ 2019

En participación juvenil de Bogotá se cuenta con un decreto del sistema de participación juvenil (decreto 499 de 2011) este decreto nos habla del subsistema de participación, donde las plataformas y se tiene otro subsistema mixto, que son los comités operativos de juventud de la política pública, de estos hay 20 comités operativos uno por localidad.

La propuesta concreta por parte de las entidades y el consejo etario, es que se seleccionen delegados de alguno de estos dos subsistemas (comité operativo de juventud o plataformas de juventud) para que no queden vacantes en los consejos, sin un delegado juvenil, tanto para lo distrital como para lo local.

De parte de la coordinación de participación del sistema se propone realizar una elección atípica como lo indica el decreto 420, donde se convoquen a estos jóvenes que participan de estas estructuras organizativas juveniles (comité operativo de juventud o plataformas de juventud), donde se debe definir un criterio conjuntamente con Integración social, IDPC y la coordinación de participación de la Secretaria de Cultura para que esta elección atípica se lleve a cabo teniendo en cuenta los espacios existentes y claridad en las postulaciones, representatividad y elección.

6. Varios

- Que se realice la citación a consejo con 8 días de anticipación por correo electrónico.
- Que no se realice reuniones en la mañana ya que el consejero de niños, niñas y adolescentes estudia en la mañana.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 23/05/2019

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4. Delegaciones a los diferentes espacios	El compromiso de cada delegado será llevar la voz de cada grupo etario y poder dar cuenta en el consejo etario de lo que se ha avanzado en los diferentes espacios.	María Otilia Mejía	Si
5. elecciones atípicas	Definir un criterio conjuntamente con Integración social, IDPC y la coordinación de participación de la Secretaria de Cultura para que la elección atípica de juventud se lleve a cabo teniendo en cuenta los espacios existentes	Ismael Ortiz	Si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 12 / 04/ 2019

	(plataforma y consejo operativos de juventud) y claridad en las postulaciones, representatividad y elección.		
6. varios	Que se realice la citación a consejo con 8 días de anticipación por correo electrónico.		
6. varios	Que no se realice reuniones en la mañana ya que el consejero de niños, niñas y adolescentes estudia en la mañana.		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar las observaciones al acuerdo de trabajo, sea por medio del documento compartido por el drive o por observaciones escritas que puedan retroalimentar el documento. Para ser aprobado en la próxima sesión.	Todos los consejeros.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de grupos Etarios la presente acta se firma por:

María Otilia Mejía
 Coordinador / Presidente

Camilo Cáceres Castellanos
 Secretaría Técnica

Revisó: María Otilia Mejía
 Proyecto: Camilo Cáceres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 12 / 04/ 2019

Anexo 1. Registro fotográfico



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1– Fecha 12 / 04/ 2019



Anexo 2 Audio sesión.